

CONSTRUCCION SOCIOHISTORICA DE LA INFANCIA MODERNA

ERNESTO DURAN STRAUCH
Coordinador Observatorio sobre Infancia
Universidad Nacional de Colombia

“El niño es a la vez un sujeto real e imaginado, portador de significados y de ideologías. Su estudio debe también encaminarse por una vía de historia de las representaciones. Aproximación interdisciplinar que de cuenta de su papel económico, su inserción social o su valor religiosos a través de los tiempos.”

Bajo, F y Beltrán, J. 1998

"En principio la infancia se encuentra expuesta a las mismas fuerzas sociales que la edad adulta pero de una manera muy particular"

Qvortroup, J. 1999

Las anteriores citas corresponden a autores reconocidos de dos áreas del conocimiento: la historia y la sociología, a las cuales es necesario acudir para entender lo que ha sido la construcción socio-histórica de la infancia, en la cual se complementan el conocimiento sobre la realidad vivida por los niños, el discurso y las representaciones sociales sobre la infancia y la consideración de la infancia como categoría teórica en las diferentes culturas y macroestructuras sociales.

Por un parte, en los últimos 50 años se ha ido consolidando una línea de trabajo en historiografía que se ha denominado historia de la vida cotidiana, que centra su atención en la forma de vida de los individuos, en los aspectos económicos, sociales, religiosos, políticos en la vida pública y privada de las personas del común. Esta corriente se preocupa por hacer visibles actores sociales que no habían sido considerados en la historiografía tradicional como las mujeres, los niños y los sectores más pobres.

Por otra parte, se ha ido construyendo un discurso de la sociología en torno a la infancia para el cual "... el niño y el adolescente son hecho sociales, es decir hechos producidos por la sociedad, producidos socialmente, producto de relaciones sociales y por ello también sujetos de relaciones sociales" (Sánchez, 2003). Desde esta mirada los conceptos de infancia y las condiciones de vida de los niños son entendibles en el contexto de las sociedades que los han producido.

Una tercera área del conocimiento igualmente importante para abordar el tema, son los estudios de la infancia en las diferentes culturas, tema aún incipiente en su

desarrollo y que no abordaré en este escrito, en el cual me centraré en la cultura occidental.

LO QUE HAN ENCONTRADO LOS HISTORIADORES

La infancia entra en los estudios históricos en la década de los 60 a partir de los trabajos de Philippe Ariès, quien dado que no encuentra mayor información escrita, acude a la iconografía, para tratar a través de las imágenes de interpretar el papel que jugaban los niños en los momentos históricos que analiza, así como las ideas que sobre ellos se tenían en esos momentos.

La tesis principal de Ariès es que la infancia fue descubierta entre finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII. Entendiendo descubrir en el sentido que le dan los diccionarios: "Manifestar lo que estaba oculto" o "destapar lo que estaba tapado". Antes existían niños, pero no infancia, como categoría social, los niños en la Edad Media vivían "... mezclados con los adultos, desde que se les consideraba capaces de desenvolverse sin ayuda de sus madres o nodrizas, pocos años después de un tardío destete, aproximadamente a partir de los siete años. Desde ese momento, los niños entraban de golpe en la gran comunidad de los hombres y compartían con sus amigos, jóvenes o viejos, los trabajos y los juegos cotidianos" (Ariès, 1987). Los niños andaban libres, incorporados en el mundo adulto y no existía hacia ellos, según Ariès, un sentimiento especial de protección, no existía una conciencia sobre la infancia y no había por tanto un discurso sobre ella.

Ariès encuentra que hasta el siglo XIII los niños se representaban en la pintura como adultos en miniatura, sin mayores características infantiles. Por ese tiempo empiezan a aparecer las imágenes del niño Jesús y de los ángeles, hecho que a la vez que evidencia la importancia que ha tenido la religión sobre la concepción de la infancia, muestra un cambio en la mirada de la misma; posteriormente aparecerán otras representaciones iconográficas de los niños: la infancia de los santos (siglo XIV), los niños en compañía de adultos (siglos XV y XVI), los niños desnudos, los niños muertos y finalmente los niños solos (siglo XVII), en lo que el autor considera evidencia de un nuevo sentimiento sobre la infancia.

Ariès no expresa una concepción optimista del que llama descubrimiento de la infancia, dado que con éste los niños pierden libertad, saliendo de la vida pública y siendo restringidos a espacios privados, bajo el control de dos instituciones donde se les preparará para la vida adulta: la escuela que maneja un régimen disciplinario, cada vez más estricto y la familia que "deja de ser únicamente una institución de derecho privado para la transmisión de los bienes y el apellido, y asume una función moral y espiritual; será quien forme los cuerpos y las almas". (Ariès, 1987) Estas dos instituciones serán fundamentales en toda la historia posterior de la infancia.

El consenso entre familia, iglesia, moralistas y administradores privó al niño de la libertad de que gozaba conviviendo entre adultos, para entrar en un rígido encierro. Este rigor reflejaba sin embargo, según Ariès, un sentimiento distinto de la antigua indiferencia: un afecto obsesivo que domina la sociedad a partir del siglo XVIII. La familia se reorganiza en torno al niño y levanta entre ella y la sociedad el muro de la vida privada.

El surgimiento de la familia moderna corresponde a una necesidad de intimidad y también de identidad, los miembros de la familia se reúnen por sus sentimientos, sus costumbres y estilos de vida, oponiéndose a las promiscuidades existentes en la antigua sociabilidad. Esta moralización de la familia se corresponde con un fenómeno burgués que diferencia la alta nobleza y el pueblo, creándose una relación entre el sentimiento de la familia y el sentimiento de clase. Se seleccionan diferentes aspectos de la vida que antes eran comunes, como los juegos. Aparecen entonces juegos y juguetes distintos para los niños de la aristocracia y para los niños del pueblo.

A las escuelas caritativas creadas en el siglo XVII para los pobres asistían también los hijos de los ricos. A partir del siglo XVIII, las familias burguesas ya no admiten esta convivencia y retiran a sus hijos de lo que pasará a ser la enseñanza primaria popular para meterlos en los internados y en las escuelas menores de los colegios, donde asiste la burguesía.

No pudiendo soportar el contacto con el pueblo, la burguesía se retira de la promiscua sociedad previamente existente para organizarse por separado, en un medio cerrado, conformado por viviendas construidas para la intimidad, en barrios nuevos protegidos de la contaminación popular. Se establece una relación entre comodidad e intimidad, que acentúa el antagonismo entre los ricos que se encierran en su vida privada y los pobres que conservan costumbres de vida en común.

Para analizar las tesis de Ariès es necesario considerar que su trabajo como historiador está ligado a una corriente que busca revalorar el periodo medieval, que había sido asociado hasta entonces a oscuridad e ignorancia, pero que según Ariès se caracterizó por alto nivel de participación en la vida pública y un modelo de vida comunitario, en el que si bien la infancia y la familia no tenían la misma valoración que en la época moderna, existía un fuerte entramado popular, el cual se pierde en el mundo moderno. En ese contexto "las ideas de la inocencia y la razón no resultaban contrapuestas", como ocurre en la modernidad.

Otra línea importante de análisis de historia de la infancia, corresponde a lo que se ha llamado teoría psicogénica de la historia, donde lo que se hace es un análisis de la evolución de los sentimientos. El más reconocido exponente de esta corriente es Lloyd Demause, quién analiza los cambios en la relación paterno-filial a través de la historia. Dice Demause (1982) "la fuerza central del cambio no es la tecnología ni la economía, sino los cambios psicogénicos de la personalidad resultantes de interacciones de padres e hijos en sucesivas generaciones" (Demause, 1991).

Demause plantea que "la historia de la infancia es una pesadilla de la que hemos empezado a despertarnos hace muy poco", distingue seis etapas en la evolución de esta pesadilla, caracterizadas por una evolución de los sentimientos de los padres hacia sus hijos, estas etapas son: Infanticidio, abandono, ambivalencia, intrusión, socialización y ayuda. Coincide con Ariès en la idea de un cambio radical en la concepción de la infancia en la modernidad, pero mientras Demause es muy optimista con este cambio, Ariès es crítico del mismo.

Los planteamientos de Demause no tuvieron mucho eco entre otros historiadores, quienes critican su método psichistórico, su concepción excesivamente lineal y

el uso arbitrario de fuentes, que destaca del pasado los episodios más dramáticos, para justificar sus afirmaciones sin demostrar que correspondieran a usos generalizados de la época (Cortes, 2001). Sin embargo, esta mirada de evolución lineal de la historia de la infancia, ha sido retomada en diferentes discursos tanto académicos, como políticos y tiene fuerza en la opinión pública general y en las organizaciones que trabajan con niños, tanto para analizar la historia de la infancia en general, como para analizar la historia de determinados fenómenos como la violencia, el abuso, la explotación, el abandono, los cuales son vistos como un rezago de la historia de una humanidad que evoluciona hacia un mundo feliz.

Si bien es cuestionable la idea de que la historia ha avanzado linealmente de un peor a un mejor trato a los niños, si hay evidencia de que a través de la misma (por lo menos de la historia occidental), han existido conductas sociales relacionadas con la infancia, que no han sido aún suficientemente explicadas por los historiadores, como el infanticidio selectivo, el abandono o la delegación completa de la crianza y el cuidado de los hijos a nodrizas o a otras familias. Así como la existencia y aceptación social de instituciones como el torno o las casas de expósitos, donde los padres podían abandonar libremente a sus hijos.

La existencia de los fenómenos descritos, simultáneamente con demostraciones de apego y amor a otros niños de la misma generación, así como las diferencias que establecía la sociedad medieval y aún la sociedad moderna entre hijos legítimos e ilegítimos, entre hijos hombres e hijas mujeres, entre niños blancos y niños de otras razas, entre los hijos de los aristócratas y los hijos del pueblo, entre niños con familia y niños expósitos, es lo que sustenta el criterio de varios autores de que en un momento histórico determinado no se puede hablar de una sino de varias infancias, o por lo menos, de formas muy distintas de vivir la infancia.

Historiadores posteriores a Ariès y Demause, como Laura Pollock, han hecho una lectura crítica de estas miradas de la historia y utilizando otras fuentes de información histórica, plantean que los cambios no han sido tan radicales en la historia de la infancia. En su libro "Los niños olvidados", Pollock hace un repaso crítico de los autores anteriores, utilizando más rigurosamente las mismas fuentes y nuevas fuentes como diarios de vida, cartas y biografías, llegando a concluir que la relación entre los adultos y los niños se ha mantenido invariable en lo esencial entre la edad media y la modernidad, dado que los padres siempre han estado al cuidado de sus hijos, lo que ha cambiado es la forma en que los padres asumen ese rol. Afirma que la existencia de prácticas como el abandono y el maltrato, no permiten hacer generalizaciones históricas sobre una época y dice que los autores que lo han hecho no han demostrado que esas fueran las conductas predominantes entre la población (Pollock, 1983).

Pollock considera que en la historia de la infancia en el periodo 1500 a 1900 que es el que ella analiza, hubo más una continuidad, que cambios drásticos y que hay más elementos comunes que diferencias en las relaciones padres-hijos en este periodo histórico. Dice que en el siglo XVI había un concepto de infancia, los niños eran diferentes de los adultos, jugaban, necesitaban disciplina, educación y protección. Lo que aparece en el siglo XVII según ella, es un pensamiento abstracto sobre la niñez, que surge inicialmente entre los puritanos y luego se

generaliza a toda la sociedad. Encuentra que posteriormente ocurre un aumento de las demandas de los adultos por obediencia y conformidad, sobre todo en las escuelas, fenómeno que se intensifica a principios del siglo XIX y durante todo el proceso de la industrialización. Ya hacia finales del siglo XIX que es donde termina su análisis histórico, se percibe una disminución del control de los padres y por este tiempo también el estado empieza a regular la vida familiar.

En los últimos años han aparecidos nuevas lecturas de la historia de la infancia, una de las más reconocidas es la de Hugh Cunningham, quien plantea la necesidad de distinguir entre la historia de los niños y la historia de la infancia como concepto, la diferencia entre la “práctica real” y “lo que la gente piensa acerca de los niños” (Cunningham, 1999). Cunningham no analiza solamente los temas de la relación padres-hijo y la vida privada, que eran los temas abordados por los autores citados, sino que también considera la interacción entre el desarrollo económico, las políticas públicas, las diferentes formas de imaginar el mundo y la forma en que vive la infancia y lo que se piensa sobre ella (Cunningham, 2005), evidenciando que la historia de la infancia no es solo la historia de la vida privada, sino que está íntimamente ligada con la historia social y política.

Cunningham plantea una continuidad entre la época medieval y los siglos XVI y XVII, marcada por el predominio del cristianismo. En el siglo XVIII comienza a ser dominante una visión secular de la infancia y los niños, y comienzan a operarse cambios significativos tanto en la conceptualización de la infancia como en el trato hacia los niños, en este cambio influyen de una manera significativa los planteamientos de Locke y Rousseau (Cortes, 2001).

En su texto sobre los hijos de los pobres, evidencia que si bien hay aspectos comunes en la vida de los niños y del concepto de infancia en un momento histórico, esta cambia según el grupo social al que pertenezca. La infancia de los pobres en el siglo XVII y más aún en el XVIII, era percibida fundamentalmente como un tiempo de adaptación al trabajo, para el cual estaban predestinados, y si bien podía incluir cierta escolaridad, ésta estaba orientada a prepararlos para su vida laboral. Se concebía que los hijos de los pobres constituían un valor económico para sus padres, opinión que permaneció incambiada hasta el siglo XIX. Sólo hasta el siglo XX se aceptó que los hijos de todas las clases son un gasto más que una ventaja económica para sus familias.

Cunningham a diferencia de Ariès y Pollock incursiona en la historia del siglo XX, tiempo en el que considera que ha aparecido una “ideología de la infancia” y se han introducido los cambios más rápidos tanto en la conceptualización de la infancia, como en la experiencia de vida de los niños; plantea que para comprender estos cambios es necesario analizar la influencia del pensamiento de los siglos anteriores.

LA CONCEPCION MODERNA DE LA INFANCIA

A partir de planteamientos como los de Cunnigham se hace evidente que en la historia del concepto de infancia en la modernidad, se pueden caracterizar al menos dos etapas: Una infancia clásica que sería la que afirma Ariès, se descubre en los siglos XVII-XVIII y otra infancia romántica, caracterizada por su énfasis en el individuo, la libertad y la subjetividad, que es la que “descubre” Rousseau en el Emilio y de la que nos habla Cunnigham en sus investigaciones. La primera asociada a las ideas de obediencia, disciplina y educabilidad y la segunda a las ideas de inocencia y aprendizaje. (Noguera y Marín, 2007)

La primera concepción de la infancia en la modernidad, la **concepción clásica**, está ligada a la disciplina y a la institucionalización, no solo en la familia y la escuela, sino también en instituciones como hospicios, monasterios, ejércitos, talleres y posteriormente en las fábricas. La naturaleza “incivilizada” de los niños, es “civilizada” en estos espacios, donde se pasa de la inocencia y la incompletud del niño, a la racionalidad y la completud el adulto. En esta concepción juegan un papel fundamental las religiones, para ellas la infancia es el momento del aprendizaje de la biblia y los contenidos religiosos básicos, la escuela es concebida por los reformistas y posteriormente por los católicos, como el lugar para la evangelización. Es importante considerar que desde la mirada cristiana el niño hereda y debe purgar el pecado original.

Desde el siglo XVII, se empieza un proceso de infantilización de la niñez, que lleva en ese momento a un lugar distinto en la vida familiar y social de los niños y a su vez justifica un disciplinamiento cada vez mayor. Ahora, como lo afirma Qvrtroup, esta concepción de la infancia que se va naturalizando en la sociedad, no se da solo por un cambio cultural, sino que responde al modelo económico predominante, Los niños, como colectividad, cambiaron su forma principal de actividad de acuerdo con el cambio sustancial ocurrido en la forma productiva predominante: “No fue un cambio debido a un nuevo discurso entre educadores o salvadores de la infancia, sino un cambio derivado de un nuevo sistema industrial, el cual necesitaba mano de obra móvil y capacitada” (Qvrtroup, 1999)

Esta concepción de la infancia aparece ligada al surgimiento de los estados administrativos modernos y está vinculada al derrumbamiento del régimen feudal y el paso a una nueva organización social. Los reformadores protestantes y los contrarrevolucionarios católicos diseñan una amplia estrategia de gobierno cuyas tácticas de intervención abarcan desde la construcción del Estado hasta la educación de los niños (Alzate, 2003).

La **concepción romántica** de la infancia, recogida por Rousseau en sus textos, parte de la premisa de que la naturaleza humana es buena, pero la sociedad la modifica negativamente: “Todo sale perfecto de manos del autor de la naturaleza, en las del hombre todo degenera” (Rousseau, 1989). Rescata la inocencia de la infancia no como un factor negativo, sino como una potencialidad que la sociedad desaprovecha. Los niños no son imbéciles o ignorantes innatos, que necesitan un

disciplinamiento como se pensaba, sino personas, seres humanos en desarrollo, que tienen sus propias necesidades e intereses, que si bien no tienen aún uso de razón, si tienen voluntad propia, son seres libres.

Se redescubre entonces la infancia, desde una mirada centrada en el niño, no en los adultos. Se ve el niño como una criatura idealizada, irracional pero inocente, la cual por su fragilidad requiere cuidado. El niño atraviesa en su proceso de adultización por varias etapas que tienen características diferentes y requieren también acompañamientos y regulaciones diferentes por parte de los adultos.

Otros conceptos importantes que incorpora la visión romántica de la infancia son los de igualdad y justicia, afirma Rousseau que todos los seres humanos nacen iguales y libres y propone un pacto social que supone para todos el disfrute de los mismos derechos. En las instituciones como la escuela puede ser necesaria una enajenación de la libertad, pero esta es solo transitoria y tiene sus límites. La infancia no necesita ser enseñada, ella misma debe aprender, debe conocer, la función de la escuela no es el disciplinamiento de una masa amorfa, sino la educación de individuos libres.

Es necesario tener en cuenta que el modelo de educación individualizado propuesto por Rousseau es un modelo para la aristocracia, que hereda muchas cosas del modelo de educación de los príncipes. Se propone desde una concepción de igualdad de algunos seres humanos, pero no de todos ellos; responde a la intención del nuevo orden social de formar ciudadanos libres, pero que tengan interiorizadas las normas sociales y las respeten. En ese momento de la historia, se conciben como ciudadanos solamente los hombres occidentales propietarios, pertenecientes a la naciente burguesía, no a las mujeres, ni a los siervos, ni a los trabajadores, ni a los habitantes de los incivilizados países de ultramar.

La concepción romántica de la infancia, surge entonces cómo el ideal de infancia de los hijos de la naciente burguesía, grupo social para el cual la familia es un lugar de reproducción de afectos, que es a la vez la mejor inversión para un futuro mejor en el cual se confía plenamente. Para esta burguesía es fundamental, en la lucha por la vida que se establece en las nuevas lógicas del mercado, la regulación de los comportamientos, orientada a mejorar la competitividad de los seres humanos, regulación que se delega a la familia y a la escuela.

Esta concepción romántica emergente de la infancia, contrasta con las duras condiciones en que vivían su infancia la mayor parte de niños pertenecientes a los sectores más pobres, o con fenómenos como el de la esclavitud infantil que se daba simultáneamente en las regiones colonizadas. Es paradójico que durante la segunda mitad del siglo XVIII y todo el siglo XIX, considerado el tiempo de la hegemonía de la razón, se da simultáneamente un importante desarrollo de estas nuevas concepciones de la infancia y se produce una sobreexplotación de la mano de obra infantil en las nacientes industrias, posiblemente la mayor de la historia occidental.

Es por ello que Bajo y Beltrán hablan de la existencia de “dos mundos en la infancia que se distanciaron irremediabilmente entre los siglos XVI y XIX” (Bajo y Beltrán, 1998): los niños que jugaban y los que no tenían tiempo para jugar, los que tenían juguetes y los que no, los que iban a la escuela y los que trabajaban, evidenciando un fenómeno que se va a extender hasta el siglo XXI: la existencia de una infancia en el discurso que corresponde a la realidad solo de una minoría de niños y niñas y la existencia de otra infancia en la vida real, en condiciones similares o peores a las descritas en otros periodos históricos.

Es de anotar que varios autores, considerando que el ideal romántico de la infancia, continúa como el ideal clásico, centrado en la escolaridad, la segmentación etaria y la castidad, plantean que existe una sola concepción moderna de la infancia, correspondiente al estilo de vida burgués, el cual se preocupa por establecer un fuerte control de los sentimientos y de las acciones (Mason, 2006).

Existe también una diferencia significativa en la infancia antigua y moderna entre la vida de los niños y la de las niñas. Como se ha expuesto hasta ahora, en los textos de historia de la infancia, la mayor parte de las referencias son a niños varones, las iconografías a que se refiere Ariès en que aparecen niños muertos, niños desnudos o niños solos y que él considera la demostración de la aparición de un nuevo sentimiento hacia la infancia, son de niños, no de niñas. Rousseau habla sobre la educación de Emilio, no de Eloísa.

Solo hasta el siglo XIX la instrucción de las niñas empieza a ser una realidad y no con los mismos contenidos, profundidad, ni duración en el tiempo que la instrucción de los niños. Era una instrucción orientada fundamentalmente a su rol de madres. Solo es hasta entrado el siglo XX que se plantea una educación igual para ambos géneros.

Según Elizabeth Badinter, una de las pocas autoras que ha planteado el tema de la relación entre la historia de las mujeres y la historia de la infancia, a fines del siglo XVIII lo que importaba era la existencia de la mayor cantidad de gente que sirviera como riqueza para los Estados, por lo que era necesario que sobreviviera la mayor cantidad de niños y el papel de la mujer debía ser entonces el de la procreación y cuidado de los hijos, por lo que se redimensiona el rol de las mujeres como madres, para lo cual en ese momento no necesitaban mayor educación (Badinter, 1981).

Las niñas están aún más ocultas que los niños en la historia antigua y reciente, el concepto infancia, sin diferenciación de género, contribuye a su invisibilización. Las inequidades de género que hoy existen en las diferentes sociedades modernas, tienen seguramente su origen en esta desigualdad histórica, pero serán necesarios más estudios históricos para hacer evidentes estas diferencias

Los cambios en la concepción de la infancia se han asociado también a variables demográficas. En la antigüedad la esperanza de vida era muy corta y la mortalidad infantil muy alta, en el alto medioevo se calcula en 300 o 400 por mil, o sea que 3 a 4 niños de 10 que nacían se morían en su primer año de vida; las familias tenían muchos hijos y una parte importante de ellos morían en el transcurso de su

infancia, lo que justificaría que hubiera un menor apego hacia ellos. El cambio demográfico que se inicia en el siglo XIX pero que es mucho más profundo en el siglo XX, lleva a un aumento de la expectativa de vida, una disminución del número de hijos y una disminución de la mortalidad infantil, lo cual facilita un mayor cuidado de los hijos y a una mayor preocupación por su educación y protección. Este cambio, como otros ya mencionados, ocurre primero en los sectores más ricos y se extiende gradualmente a toda la población.

La duración del periodo de la niñez se va aumentando progresivamente. En la época medieval los niños y niñas dejaban su casa hacia los 7 u 8 años, para ir a vivir con otras familias como sirvientes o aprendices y entraban a cumplir roles de adulto aproximadamente a los 12 años; en la modernidad estos periodos se ampliaron, en el siglo XIX se ingresaba a laborar a los 10 años y se era mayor de edad hacia los 15 años, en el siglo XX se extiende el inicio de la vida laboral hasta los 14 o 15 años y la mayoría de edad hasta los 18 años de edad.

Simultáneamente ocurre una ampliación del tiempo de la escolarización, un retraso progresivo en el inicio de la vida laboral y una ampliación del tiempo de permanencia en la casa familiar, a lo que se le ha llamado moratoria social. Esto está relacionado con que entre fines del siglo XIX y principios del XX sucede la transición más grande operada en la historia de la infancia (Cuningmam, 1999), debida a una pérdida de valor productivo de los niños y la consiguiente valorización emocional de que fueron objeto en sus familias, por lo que los padres decidieron tener menos hijos y cuidarlos mejor.

Aparece (o se descubre como diría Ariès) entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX la adolescencia. Surge inicialmente entre los hijos de la burguesía y se va extendiendo gradualmente hacia otros sectores sociales. Corresponde en ese momento, a la franja poblacional entre los 14 y los 18 años, que entra a depender de la familia, se escolariza y retrasa su vida sexual y su ingreso al mundo del trabajo (Lutte, 1991). Su surgimiento está relacionado con el segundo proceso de industrialización, con la necesidad de mano de obra más calificada y con el interés de controlar el comportamiento de los jóvenes, tema que preocupaba a los sectores dominantes de la sociedad.

La aparición de la adolescencia, prolonga en el tiempo la moratoria social y delimita un periodo de transición de la niñez a la adultez, infantilizando un periodo mayor de la vida y reconociéndole a esta transición unas características particulares que pasan a ser socialmente aceptadas. Los ritos de paso existentes en otras culturas, son reemplazados en occidente por un prolongado ritual de paso que es la adolescencia.

Otro elemento que ha tenido un gran peso en la concepción moderna de la infancia es el desarrollo de áreas del conocimiento que se ocupan de la misma. Hay tres disciplinas que han cumplido un papel fundamental en la concepción más contemporánea de la infancia: la pedagogía, la psicología y la pediatría (y dentro de ella la puericultura). Las tres aparecen en el siglo XIX y se consolidan como disciplinas a finales de ese siglo y comienzos del siglo XX. Todas ellas se centraron en la niñez "...como objeto de investigación científica y de intervención

social y tuvieron como efecto una ampliación y complejización de la mirada sobre la infancia...” (Sáenz, Saldarriaga y Ospina, 1997). Las tres, como herederas que son del pensamiento de Rousseau, han influido de manera importante en las dos grandes instituciones sustento de la infancia moderna: la familia y la escuela.

Otra disciplina cuyo desarrollo en los últimos dos siglos ha influido significativamente en la concepción de la infancia y la adolescencia, es el derecho, en particular el llamado derecho de menores, el cual desarrolla un discurso que contribuye a reconfigurar ambos conceptos.

Todas estas disciplinas proponen una especie de niño universal, herencia del niño ideal del romanticismo, abstracción independizada de las diferentes condiciones sociales y culturales. Constituyen ellas el sustento de un discurso político moderno regulatorio sobre la infancia, que está legitimado desde el conocimiento científico y basado en el cual se expiden normas y se deciden intervenciones sociales.

“La pedagogía como movimiento histórico, nace en la segunda mitad del siglo XIX. Reconoce serios antecedentes hasta el siglo XVIII, pero se afirma y cobra fuerza en el siglo XX, particularmente después de la primera Guerra Mundial” (Historia de la pedagogía, 2009). La que se ha llamado pedagogía moderna, propone una enseñanza basada en las necesidades y potencialidades del niño, más que en necesidades de la sociedad o preceptos de la religión, plantea pasar de la instrucción dada por el maestro, como centro de la educación, a poner como centro el aprendizaje del alumno. Se basa en la premisa de que el conocimiento debe pasar por los sentidos, por el percibir.

La pedagogía moderna naturaliza la inocencia e interés de los sujetos infantiles, considerando al niño como individuo particular, permitiéndole cierta libertad e iniciativa, eso si reguladas por el maestro y autoreguladas por el individuo, convirtiéndose el desarrollo de la autoregulación en una estrategia central. Plantea una intervención homogeneizante ligada al Estado y no solamente a las instituciones, que aísla al niño del contacto precoz con la vida social, para enseñarlo primero a ser niño (a ser un “buen niño”) e introducirlo de una manera gradual y progresiva en el mundo adulto, en el universo del orden, del lenguaje, de la ley (Noguera, 2003). Incorpora para ello la tradición religiosa y moral y las nuevas concepciones de la modernidad y propone una moralidad civil, siendo parte entonces de un proyecto político de nación moderna. Su intención como la de la educación del siglo XVIII es formar un adulto productivo, la diferencia es que para ser productivo en el siglo XX, el individuo debe ser capaz de comprender el conocimiento científico y aplicarlo en la vida y en la sociedad.

La naciente disciplina de la psicología ve la infancia como una etapa fundamental en la formación del individuo. Es una etapa instintiva, primitiva, irracional, regida por intereses primarios, que hay que cuidar para que logre entrar al mundo humano y civilizado. Retoma las teorías de la evolución de la especie y plantea que la herencia y el medio influyen de manera importante en el desarrollo del niño. El niño va desarrollando progresivamente unos mecanismos de adaptación que le

van a permitir llegar a funcionar productivamente como adulto, existiendo entonces una gradualidad en el desarrollo el cual pasa a través de diferentes etapas, las cuales son definidas por la psicología del desarrollo.

La psicología estudia por una parte las formas de conocimiento y aprendizaje del niño, la inteligencia y procesos psíquicos como la atención, la memoria, la capacidad de abstracción, la función de generalización. Por otra parte estudia también los aspectos afectivos y morales, los instintos, los sentimientos, la voluntad y las inclinaciones, independizándolas de toda filosofía y de toda ética. Plantea que todos estos elementos pueden ser medidos a través de pruebas, test, las cuales permiten conocer las diferencias interindividuales (Sáenz, 1990), conocimiento que genera a su vez, nuevas herramientas para la pedagogía.

La pediatría nace como especialidad médica a fines del siglo XIX en las sociedades europeas (inicialmente en Alemania y posteriormente en Francia), en las cuales como lo describe Foucault, venía desarrollándose un proceso de medicalización progresiva de la sociedad, que ocurre inicialmente en los cuarteles, las fábricas, las oficinas y en el Estado mismo y que en el momento en que nace la pediatría se estaba extendiendo a la vida privada, a la intimidad de la vida familiar. Todas las conductas humanas se ven como racionalizables, estandarizables, regularizables, para aumentar la eficiencia de los cuerpos como “máquinas productivas” (Foucault, 1977).

La pediatría, surge ligada a los hospitales y se preocupa por el manejo de las enfermedades infantiles; ligada a ella, aparece la puericultura, que se preocupa más por la conservación de la salud y el cuidado de los niños. Dos elementos de contextos son importantes en el momento histórico para el surgimiento de la puericultura: Por un lado el fortalecimiento de la concepción etiopatológica de la enfermedad, en medio de la llamada revolución pasteuriana, que se basa en la teoría de los gérmenes, y refuerza las prácticas de antisepsia, higiene, esterilización y vacunación; y por otro lado, el desarrollo de la eugenesia, con la pretensión de perfeccionamiento de la raza humana y el planteamiento de la existencia de seres humanos más o menos evolucionados.

Como parte del discurso médico-sanitarista, la puericultura pretende dictaminar cómo debe vivir la población y como vivir no implica solo en este caso pautas de crianza, sino comportamientos sociales y políticos, actitudes y valores considerados “saludables”, los cuales están estrechamente ligados a los intereses del modelo político y económico (Boltanski, 1969). Al igual que la psicología, la pediatría y la puericultura desarrollan una serie de instrumentos de examen y clasificación de los niños, que dicen no solo sobre su herencia y potencialidades, sino sobre si se está cumpliendo adecuadamente la función de cuidado y protección por parte de la familia.

A partir de los discursos de estas tres disciplinas (pedagogía, psicología evolutiva y puericultura), legitimados como válidos, científicos y objetivos, se produce lo que Cunningham llama sacramentalización y sentimentalización de la infancia. Surge

una “ideología de la infancia”, que la ve por un lado como un producto inacabado, frágil, vulnerable y por tanto objeto de protección y cuidado y por otro lado como maleable y educable, lo que la hace objeto de una intensa intervención pedagógica y moralizante.

Por otra parte, estos saberes coinciden en la normatización y la normalización de la vida de los niños, generando una nueva visión sobre la infancia, que va a atravesar todo el siglo XX, basada en una “normalidad” que como lo plantea Foucault, se ajusta a la libertad y la moral burguesas. Se legitima igualmente la intervención, particularmente en la vida de las familias más pobres, para evitar los problemas físicos, morales y sexuales de la infancia. Se medicalizan o psicologizan los problemas, se enseña a ser padres y se fortalece la escuela como el lugar privilegiado para aprender a ser niños y luego adultos.

La infancia se convierte desde entonces en el objeto privilegiado de todos los proyectos de transformación biológica, social, económica y política de la población, es en ella donde se conjugan las mayores esperanzas de progreso y bienestar colectivo, pero a la vez donde pueden estar los mayores peligros para el futuro de las naciones y de la humanidad, si no se hacen las intervenciones necesarias y no se aplican los correctivos adecuados. Esto da paso a intervenciones cada vez más fuertes del Estado, tratando de asegurar condiciones sanitarias mínimas, aportes nutricionales adecuados, atención en salud, protección contra la explotación, control al trabajo infantil, educación primaria obligatoria, etc. Igualmente surgen desde la sociedad diferentes cruzadas morales orientadas a garantizar una mejoría en las condiciones de vida de la infancia más pobre.

Esta concepción de infancia ideal, normalizada, corresponde a niños que crecen en el seno de una familia y van a la escuela, instituciones que ejercen control sobre ellos. Pero ocurre que hay millones de niños que no crecen en una familia, o que creciendo en una familia, ésta no cumple las funciones de cuidado y protección por diferentes causas, o que no van a la escuela por su condición de pobreza, u otras múltiples razones. Estos niños están fuera del control social, se ven como un peligro actual y futuro para la sociedad. Para ellos se desarrolla un sistema tutelar que es heredero de los hospicios y demás instituciones de control y cuidado previamente existentes.

El derecho que hasta el momento se había ocupado de los niños desde la categoría de la patria potestad, que expresaba el poder del padre sobre la persona y los bienes de los hijos, poder que en la modernidad se expresa en la autoridad del padre sobre sus hijos y en el respeto y obediencia que estos deben tener hacia él (Galvis, 2006); empieza a desarrollar un marco conceptual y jurídico sobre los niños sin padres, o “menores”, que es la categoría socio-penal que se crea para ellos. La categoría “menores” recoge conceptos de la psicología entendiendo que “el niño no es más un adulto en miniatura, ni cuerpo, ni en espíritu: es un niño. Posee una anatomía, una fisiología y una psicología particulares. Su universo no es más el del adulto”, como lo expresaba el delegado de Estados Unidos (país que

fue el primero en tener un tribunal de menores en 1899), al “Primer Congreso internacional de Tribunales de Menores”, realizado en París en 1910 (García, 1998).

Los “menores” son aquella parte de la infancia-adolescencia que por razones de conducta o de condición social entra en contacto con la red de mecanismos de la asistencia y/o de represión, no son solo los delincuentes, sino también los considerados potencialmente delincuentes, por estar en abandono o en desprotección. Ya que no hay un pater familias, el Estado debe entrar a cumplir esa función de patria potestad, que le da el poder absoluto sobre ellos. Según García Méndez, el derecho de menores surge no con la intención principal de salvaguardar la integridad de los niños sino para “la protección de la sociedad frente a futuros delincuentes”. Esta tensión entre proteger a los “menores” o proteger a la sociedad, de los “menores”, va a atravesar todo el debate posterior sobre la infancia, así como las discusiones sobre la relación control-protección y la debilidad o incapacidad jurídica de los niños y las niñas.

El siglo XX, denominado por algunos como el siglo de la niñez, trajo la naturalización y consolidación de la concepción descrita de la infancia como etapa del desarrollo humano, que necesita de protección y cuidado, así como la consolidación del discurso científico sobre la infancia a partir de las disciplinas descritas y otras nuevas que se fueron desarrollando a lo largo de la centuria. Al iniciar el siglo (1900) Ellen Key publica su obra “El siglo de los niños” donde plantea cambios profundos en la pedagogía y defiende el concepto de derechos del niño, aspectos ambos que va a ser motivo de discusión y avances durante toda la centuria.

Durante el transcurrir del siglo XX, se desarrollan una serie de estrategias de intervención por parte de los Estados orientadas a que niños y niñas cuyas vidas estaban muy lejos del ideal de infancia trazado, se pudieran acercar al mismo; así como marcos jurídicos dirigidos inicialmente a los llamados “menores” y posteriormente a todos los niños y niñas y no solo a aquellos de los que se venía preocupando la justicia.

Se produjeron en este siglo una serie de compromisos y declaraciones internacionales con mayor o menor capacidad jurídica. Estas declaraciones recogieron elementos de la discusión ética, jurídica y política sobre el reconocimiento de la igualdad y la dignidad humana de todos los niños y las niñas y su condición de titulares activos de derechos, en oposición a la idea predominante en la mayor parte de culturas y legislaciones existentes del niño y la niña como seres incapaces, objeto de protección y control por parte de los padres y el Estado.

Persistió durante este siglo la disociación entre el discurso sobre la infancia (jurídico, político, psicológico, pedagógico, médico) y las condiciones reales de existencia de millones de niños y niñas en todo el mundo. Se siguió manteniendo la situación ya descrita durante toda la modernidad, de la existencia de por lo

menos dos infancias: una la infancia ideal, la de la teoría, que se asemeja a la infancia de las clases medias y altas y otra, la infancia que muere por desnutrición, violencia o enfermedades prevenibles, o que apenas sobrevive en los campos y ciudades de los países de Africa, Asia y América Latina.

El campo discursivo de la infancia continuó ampliándose. En 1982 Neil Postman publica su libro “La desaparición de la infancia”, en el cual plantea que en los inicios de la modernidad la imprenta y la prensa escrita se constituyeron en un factor fundamental en la construcción de la idea de infancia, al llevar a los niños a la escuela para enseñarlos a leer, lo que equivalía a enseñarles cómo convertirse en adultos, perdiendo su inocencia. Con la llegada de los medios electrónicos modernos, particularmente de la televisión al hogar, esta noción se pierde, porque ahora todo el conocimiento sobre el mundo adulto es fácilmente accesible y no se necesita para ello saber leer. (Postman, 1995)

Con la masificación del Internet, estas distancias entre el mundo adulto y el mundo infantil se acortan aún más, los niños entran al mundo de lo público, pueden verlo todo y a la vez dejarse ver, por lo que se plantea que pierden su inocencia. Por otra parte, situaciones como el aumento de la criminalidad en la infancia y la adolescencia, reviven el debate que parecía superado, de si defender a los niños de la sociedad o a la sociedad de estos niños-adultos, resurgiendo la preocupación por los deberes, antes que por los derechos.

Hoy se están dando dos debates simultáneos en torno a la concepción de la infancia, uno sobre la reconfiguración de la idea de infancia inocente y frágil que se construyó en la modernidad y la pertinencia de los planteamientos científicos y jurídicos que la sustentaron; y otro sobre la coherencia y efectividad de los discursos de titularidad de derechos, ante el hecho de que para miles de millones de niños y niñas, su infancia es más una pesadilla llena de carencias y problemas, que la bucólica aventura del conocimiento que propuso Rousseau.

BIBLIOGRAFIA

- Alzate, M. V. (2003). El descubrimiento de la infancia, modelos de crianza y categoría sociopolítica moderna. Pereira: Revista de Ciencias Humanas. Junio de 2003.
- Ariés, P. (1987). El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Madrid: Editorial Taurus.
- Badinter, E. (1981). ¿Existe el amor maternal? Barcelona: Paidós.
- Bajo, F y Beltrán, L. (1998). Breve historia de la infancia. Madrid: Peñalara.
- Boltanski, L. (1969). Puericultura y moral de clase. Barcelona: Editorial Laia.
- Cortés, J. (2001). Infancia y derechos humanos: discurso, realidad y perspectivas. Buenos Aires: Opción.
- Cunningham, H. (1999). Los hijos de los pobres. La imagen de la infancia desde el siglo XVII. En: Derecho a tener derecho. Infancia, derecho y políticas sociales en América Latina. Volumen 3. Montevideo: UNICEF-IIN. pp. 251-256.

- Cunningham, H. (2005). *Children and childhood in Western Society since 1500*. Essex: Longman.
- Demause, L. (1991). *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza.
- *Historia de la pedagogía*. <http://www.comunidad.pedagogia.com.mx/content/Historia>. Consultado el 11 de mayo de 2009.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la medicalización*. *Educación Médica y Salud*. Vol. 11 (1): 3-25.
- Galvis, L. (2006). *Las niñas, los niños y los adolescentes. Titulares activos de derechos*. Bogotá: Aurora.
- García, E. (1998). *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: De la situación irregular a la protección integral*. Bogotá: UNICEF.
- Lutte, G. (1991). *Liberar la adolescencia. La psicología de los jóvenes de hoy*, Barcelona: Herder. Capítulo 2.
- Mason, M (2006). *Estados Unidos y la cruzada internacional por los derechos del niño ¿A la vanguardia o a la retaguardia?* *Revista de Derechos del Niño*. Números Tres y Cuatro. pp. 199-214.
- Noguera, C. (2003). *Reflexiones sobre la desaparición de la infancia*. Bogotá: *Pedagogía y saberes*, 18, pp. 75-82.
- Noguera, C. y Marín, D. (2007). *La infancia como problema o el problema de la infancia*. Bogotá: *Revista Colombiana de Educación*, 53, pp. 84-91.
- Pollock, L. (1983). *Los niños olvidados. Relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Postman, N. (1995). *La desaparición de la infancia*, Barcelona: Eumo.
- Qvrtroup, J. (1999). *La infancia y las macroestructuras sociales*. En: *Derecho a tener derecho. Infancia, derecho y políticas sociales en América Latina*. Volumen 4. Montevideo: UNICEF-IIN.
- Rousseau, J. (1989) *Emilio o la educación*. Madrid: Alianza.
- Sáenz, J. (1990). *Pedagogía. Psicología y escuela activa en Colombia (1930-1945)*. *Revista pedagogía y saberes*, 1, pp. 38-51
- Sáenz, J., Saldarriaga, O. y Ospina A. (1997). *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1976*. Vol2. Medellín: Universidad de Antioquia. P. 24
- Sánchez, J. (2003). *Para una sociología de la infancia y la adolescencia*. En: *Infancia y Adolescencia en América Latina. XXIV Congreso ALAS- Sociología de la Infancia. Aportes desde la sociología Tomo I*. Lima: Editorial Discopy. pp. 109-121.